

## **ACTA REUNION JUNTA DIRECTIVA AIETI 11 MARZO 2016**

Participan: Gloria Corpas Pastor; Patricia Rodríguez-Inés; Mariela Fernández Sánchez; Marisa Presas; Ricardo Muñoz Martín; Javier Franco; Carmen Valero Garcés. Sesión por skype.

Se inicia la sesión según lo programado a las 11.00. Excusan su presencia Luis Pegenaute e Isabel Izquierdo. Tras el debate, y siguiendo el orden del día, se toman las siguientes decisiones.

Se aprueba el acta de la reunión del 19 de febrero de 2016.

Dado que hay varios puntos del orden del día relacionados (2, 3, 5 y 7) se decide tratarlos en su conjunto. Tras informar sobre el estado de las gestiones llevadas a cabo por miembros de la junta directiva para contratar a una empresa que diseñe y actualice la página de AIETI, se acuerda que sea Wébico y se agradecen las gestiones de Patricia con dicha empresa así como su labor a la hora de elaborar un documento de estado de la cuestión de la web y unificar los comentarios de los diferentes miembros de la junta con respecto al diseño y a la información que debería incluirse en la misma. Tras un breve debate se toman decisiones al respecto, en concreto respecto a las secciones Asociación, Información institucional, Estructura, Contacto, Miembros, BITRA, Asíciate, Enciclopedia, Tesis del bienio.

Dado el trabajo desarrollado ya por Patricia en este sentido, se acuerda por unanimidad su nombramiento como editora en funciones hasta la próxima asamblea de socios.

Sobre el logo se decide que la forma final sea con A en posición normal y la E invertida (AIETI). Con respecto a los colores se decide que sean rojo, amarillo y turquesa.

En cuanto a las acciones de colaboración con otras asociaciones, la presidenta informa sobre el intercambio de información y la firma del protocolo de colaboración enviado por AESLA con algunas modificaciones y se acuerda que AIETI desarrolle su propio protocolo así como que se inicien contactos con otras asociaciones que puedan ser de interés.

Se debate brevemente sobre la ayuda AIETI para la organización de congresos, eventos, etc. y se deciden aspectos generales como que el solicitante sea miembro de AIETI, se trate de acciones directamente relacionadas con los objetivos de la asociación y se presente algún tipo de aval institucional por escrito a la hora de realizar la solicitud. Patricia limpiará el borrador que preparó y al que se añadieron comentarios de varios miembros de la JD y lo someterá de nuevo a consideración.

Con relación al Congreso AIETI8, que se celebrará en la Universidad de Alcalá (2017), se decide que los organizadores tengan libertad para elegir a los diseñadores de la página web sin que tenga que ser la misma empresa que diseñe la página de AIETI, en

la cual habrá un espacio para colocar un enlace a las páginas de los congresos así como información relativas a estos (libro de resúmenes, actas, etc.).

Se inicia un debate sobre los socios y el pago de cuotas puesto que es información que se necesita para la página web, pero por cuestiones de tiempo, se decide dejar este punto para que sea votado virtualmente mediante Doodle.

En el apartado de Ruegos y preguntas se indica la necesidad de ir debatiendo otros aspectos del diseño web por correo electrónico o en una nueva reunión de la JD por Skype, cuya fecha se fijará por correo-e.

Sin nada más que tratar y se cierra la sesión a las 14 del 11 de marzo de 2016